

y de nuestros mayores en particular, surgieron los parques geriátricos o parques biosaludables, que son espacios deportivos al aire libre, inmersos dentro de la urbe, cercanos a sus propias residencias, abiertos las 24 horas y 365 días al año, los cuales se componen de equipos de gimnasia para poder ejercitarse.

Estos parques constan de diferentes obstáculos que exige el trabajo físico de todas las partes del cuerpo, mediante aparatos gimnásticos y de capacidades como el equilibrio, la coordinación, la fuerza, la elasticidad, la movilidad y la agilidad, e incluso para tratar dolencias o lesiones.

Desde Ciudadanos Arganda, queremos continuar con el compromiso de instalación de estos circuitos biosaludables en 4 áreas o barrios que creemos son las más indicadas por la edad de sus vecinos, como son la Colonia de Los Almendros, parque El Mirador, parque Las Nieves y parque Gran Hábitat.

Son cuatro zonas seleccionadas estratégicamente para dar cobertura al mayor número de mayores de Arganda, haciendo uso de las instalaciones y mejorar su salud sin necesidad de desplazarse lejos de sus domicilios.

Destacamos la importancia de este tipo de iniciativas que, de manera sencilla y con una inversión no muy significativa, contribuye a mejorar el estado de salud y de vida de una parte de la población tan importante como es el sector de la tercera edad.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

**Primero.-** El Ayuntamiento procederá a analizar los cuatro emplazamientos ubicados en la Colonia de Los Almendros, parque El Mirador, parque Las Nieves y parque Gran Hábitat, con el fin de poder instalar dichos circuitos biosaludables donde mejor se considere.

**Segundo.-** Instalar cartelería con información sobre el correcto uso de los aparatos, así como dotarlos de lectura en braille.

**Tercero.-** Realizar un inventario con todas las máquinas que se encuentran en mal estado y proceder a las mejoras de mantenimiento, creando un programa regular de engrasado, seguridad y efectividad de los aparatos y zonas de deportes.

**Cuarto.-** Adecuar las zonas deportivas, poniendo a disposición de los usuarios un servicio de pérgolas para la disminución de la irradiación solar y fuentes de agua potable en las inmediaciones de dicha zona para evitar la deshidratación.

**Quinto.-** Crear una guía básica de información y utilización de los circuitos biosaludables, a disposición entre el colectivo de la tercera edad, donde se especifique un mapa de todas las zonas deportivas, así como los aparatos existentes y pequeños consejos para favorecer una vida saludable y fomentar el buen ejercicio. """"

En este momento de la sesión, siendo las doce horas se realiza un receso en la misma, y siendo las doce horas y treinta y dos minutos se reanuda la sesión.

#### **NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A CELEBRACIÓN ANUAL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO.-**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa que hay una enmienda conjunta de los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV, y ruega a la ponente que se pronuncie sobre si la acepta o no.

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Se ha presentado una enmienda por parte del equipo de gobierno, enmienda que aceptamos. Son puntualizaciones, que desde mi punto de vista aportan poco y lo cierto es que si ustedes fueran tan rigurosos y detallistas con su trabajo como lo son con el de algunos miembros de la oposición a los argandeños y argandeñas nos iría mucho mejor. Voy a hacer de ponente de esta moción como Concejala y no sé si decir como Consejera del Consejo de Medio Ambiente porque como no se convoca nunca. Fíjense si lo tenemos olvidado que a mí se me pasó meter como punto de la propuesta que se de traslado de los acuerdos al Consejo de Medio Ambiente. Pero es que a usted Sr. Vara se le ha olvidado incluirlo en su enmienda, incluso se le ha pasado a la Sra. Cuellar, artífice de la creación de este Consejo. En esta primera intervención no voy a aludir en profundidad a las enmiendas porque no va a dar tiempo a desarrollar todo el contenido de la propuesta por lo que lo dejaré para la segunda intervención. Pero no puedo pasar por alto que pidan ustedes que se realice un estudio por parte de los técnicos municipales para desarrollar una aplicación que fomente y favorezca la reutilización cuando aquí aprueban propuestas de otros grupos de la oposición de dudosa viabilidad e incluso legalidad, y así se ha demostrado, y no he visto que el equipo de gobierno presente ninguna enmienda pidiendo que se realice ningún tipo de estudio. Si usted necesita un estudio yo le recomiendo que hable con el Ayuntamiento de Gijón que ya ha puesto en marcha esta propuesta hace meses y que le expliquen como lo han hecho. Parece ser que todo lo que nosotros traemos a este Plenario tiene que ser informado, le recuerdo Sr. Vara que hemos sido gobierno, aunque a ustedes parece que se les ha olvidado, y que sabemos bastante de la viabilidad y la legalidad de las propuestas. Y antes de pasar a dar lectura a la moción, decirle Sr. Vara que si me va a hacer usted un repaso de todo lo que se hace en la Concejalía de medio ambiente, espero que me sorprenda y me cuente alguna novedad porque el dar cuenta que nos ha hecho la Sra. Fernández de su paso por la Concejalía de Educación me ha parecido tristísimo. Nada nuevo, nada innovador, programas que se vienen realizando desde que este Ayuntamiento existe. Espero que usted sea capaz de contarme algo que no sea el trabajo diario de una Concejalía. El Parque Regional del Sureste es un espacio protegido que abarca diferentes términos municipales del Sureste de la Comunidad de Madrid. Entre los que se encuentra Arganda del Rey. Se trata de un área natural que incluye zonas de alto valor ecológico, paleontológico y arqueológico sometido a importantes amenazas como la actividad extractiva, la inadecuada protección de sus recursos y una serie de factores derivados de su carácter periurbano. El objetivo de la denominación del Parque es proteger los elementos y ecosistemas de la fauna, la flora, el paisaje o el agua, y a su vez disminuir los niveles de contaminación atmosférica, acústica y del suelo. Arganda del Rey está, en parte, englobado dentro del Parque Regional del Sureste, lo que hace que nuestro municipio presente una riqueza medioambiental en muchos casos poco valorada y conocida a pesar que desde hace años, el Ayuntamiento de Arganda del Rey a través de la Concejalía de Turismo, realiza visitas guiadas a los enclaves de nuestro municipio más relevantes desde el punto de vista medioambiental. Esta consideración nos sitúa en un punto de alto interés, pero también de alto compromiso en materia de conservación de nuestro patrimonio medioambiental y en materia de concienciación. Resulta llamativo que el pasado 5 de junio, el Ayuntamiento de

Arganda del Rey no programara ningún tipo de acción para la conmemoración del Día Mundial del Medioambiente, fecha establecida por la Asamblea General de Naciones Unidas, en su Resolución (XXVII) del 15 de diciembre de 1972 con la que se dio inicio a la Conferencia de Estocolmo y que viene celebrándose de forma ininterrumpida desde el 5 de junio de 1973. Se trata de un evento anual que busca ser el día más extensamente celebrado a nivel mundial, mediante una acción medioambiental positiva. Las actividades en torno al DMMA se realizan durante todo el año pero su punto más alto es cada año el 5 de junio con la participación de personas de todos los lugares geográficos". Los objetivos principales son sensibilizar sobre el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible así como motivar a las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo; promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y fomentar la cooperación para que el medio ambiente sea sostenible, pues ésta garantizará que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más próspero y seguro. Asimismo, se pretende promover la atención y acción política al respecto. Y es que es necesario que todo el mundo ponga su granito de arena para conseguir mantener el planeta en las mejores condiciones, en la medida de lo posible. Para conmemorar esta festividad y, a la vez, ayudar a la conservación del medio ambiente y concienciación de la población podemos llevar a cabo múltiples acciones y máxime en un municipio como Arganda que cuenta con un potencial medioambiental considerable y no siempre en el mejor estado de conservación posible. Son muchos los municipios españoles que organizan diferentes actividades en torno al 5 de junio. Actividades como organizar una limpieza de nuestro barrio o de los enclaves de mayor riqueza medioambiental, iniciativas encaminadas al reciclaje de residuos, reutilización de materiales y objetos, plantación de árboles, diseño de recorridos andando o en bicicleta, realización de ferias que incluyen talleres de mini jardines, mini huertos, marcos de fotos con semillas, jardines con material reciclado, cosmética natural, exhibiciones y vuelo de aves rapaces, exhibiciones caninas, títeres, cocina ecológica, etc. El Día Mundial del Medio Ambiente es un buen momento para hacer una llamada de atención sobre la responsabilidad que todos tenemos en el cuidado de la Tierra a la vez que una ocasión para movilizar a la ciudadanía, promocionar, difundir y dinamizar los valores relacionados con la importancia de la conservación del medio ambiente. Acuerdos: El Día Que el Ayuntamiento de Arganda conmemore el Día mundial de los Humedales y el Día mundial del Medio Ambiente en colaboración con los centros educativos y con las diferentes asociaciones de la localidad cuyo fin sea la defensa y el cuidado del medio ambiente. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey continúe las labores de limpieza y adecuación de todos los entornos medioambientales de nuestro municipio en colaboración con la Comunidad de Madrid. Que se realice un estudio de viabilidad por parte de los técnicos municipales para el desarrollo de una APP para impulsar la reutilización de materiales antes de que se conviertan en residuos sirviendo como punto de intercambio ciudadano y gratuito para aquellos materiales usados pero en buen estado o con algún pequeño defecto que tras ser desechados puedan ser utilizados por otra persona. Que el Ayuntamiento de Arganda diseñe el distintivo de comercio o empresa sostenible que identificará a aquellos negocios que en el intercambio de bienes y servicios genere ventajas sociales, económicas y ecológicas respetando las reglas de base del desarrollo sostenible. Que las empresas que cumplan con los requisitos para obtener este distintivo, sean identificadas como empresas sostenibles en el Buscador de empresas de Arganda del Rey.""

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, manifiesta que están de acuerdo en lo manifestado sobre el Consejo de Medio Ambiente, así como lo relativo a la creación de una APP si se hace de forma circular, con el día de celebración, su grupo apoyará esta propuesta.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" A lo mejor lo que le ha sentado mal a la señora De Miguel no es que yo recuerde mis mociones que además sí suman a que se cumplan las suyas y, por tanto, sí suman al beneficio de la ciudadanía. Lo que a Cs le molesta es que seamos una oposición de verdad y responsable. Lo que le ha sentado mal a Cs es que nosotras mostremos la incoherencia de otros Grupos que dicen llamarse "de Oposición". Nosotras cuando ustedes plantean acuerdos sobre fuentes - también Ahora Arganda ha traído al plenario ese tema- lo aprobamos; cuando Cs plantea acuerdos sobre mayores, los aprobamos. Los temas que ustedes traen, también han sido objeto de mociones de Ahora Arganda incluso antes de que otros Grupos las trajeran, y eso parece que les molesta. Señora Martín, no se nos ha olvidado hacer mención al Consejo de Medio Ambiente, es que todavía no nos había tocado hablar. De hecho, lo traemos entre las preguntas de la ciudadanía, ¿cuándo se va a activar? Y pasa lo mismo con el de Discapacidad. Va a ser una pena que lleguemos al final de la legislatura con dos Consejos tan importantes pendientes de ponerse en marcha. Dicen en la Exposición de Motivos de su moción que el objetivo del Parque Regional del Sureste es, entre otros, disminuir los niveles de contaminación atmosférica, acústica y del suelo. Uno de sus acuerdos pretende impulsar la "reutilización" de materiales y la enmienda del gobierno incide en ese objetivo. Y nos ha llamado la atención, viniendo tanto de PP como de PSOE, porque la "reutilización" es uno de los componentes del modelo "residuo cero" que ustedes votaron en contra en febrero de 2016 cuando nuestro Grupo Municipal lo pasó por este plenario (casi al inicio de la legislatura), porque considerábamos urgente que en Arganda y en toda la Comunidad se evolucionara hacia un modelo de gestión de los residuos más respetuoso con la vida. La "reutilización" es una de las medidas que se tienen que emprender dentro de la filosofía "residuo cero", pero no la única. No se entiende de manera aislada. Así que no sabemos si es que el PP y el PSOE prefieren unas "R" sobre otras, o si es que no saben abordar una política completa y coherente de gestión de residuos. Va a ser que el modelo "residuo cero" completo no lo quieren, y van eligiendo lo que más les gusta de él, como es "la reutilización", pero aparcan las otras R porque una política completa y coherente sobre residuos ya no sabrían cómo abordarla. Igual que antes reprochábamos a Cs su incoherencia en sede plenaria, ahora se lo reprochamos al PP de Arganda. También ustedes votaron en contra de nuestra moción sobre Ley del Suelo que presentamos en julio de 2017 y, que sepamos, el suelo forma parte del ecosistema y del medio ambiente de Arganda. Y el PP también votó en contra de la moción en que Ahora Arganda proponía la creación de un albergue juvenil con un centro de interpretación de la naturaleza y de educación ambiental en la zona del Puente de Arganda, y dentro del casco urbano, un centro de salud ambiental para que en Arganda se pueda abordar de una vez la contaminación química y electromagnética y lo que ésta provoca en nuestro organismo para enfrentarlo. Ustedes votaron en contra, así que les repito lo mismo que a sus compañeros de

ideología, Cs: por favor, sean coherentes y si traen a este plenario medidas para conservar el medio ambiente y para celebrarlo, no excluyan las que sirviendo a ese fin vienen firmadas por Ahora Arganda y que además abordan los problemas de manera estructural. Votar a favor de esas medidas del partido local hubiera sido la mejor forma de celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente, y no sus propuestas que hoy se revelan de marketing político o de greenwashing. Dicho esto, estamos de acuerdo en que se conmemore el Día Internacional del Medio Ambiente, pero no sólo el 5 de junio, sino todos los días del año. Nos hubiera gustado que votaran a favor de nuestras propuestas para abordar desde lo verde problemas muy grandes del municipio como son el desempleo, el cambio climático, la transición energética, la contaminación, la degradación ambiental y la recuperación de nuestra rica biodiversidad. Y sobre el distintivo municipal "empresa sostenible" esto de que el Ayuntamiento pueda inventarse ese tipo de sellos queremos pensar que sea un lapsus suyo y les invitamos a que se informen sobre quiénes dan los sellos que certifican la responsabilidad social y ambiental, los protocolos que hay que seguir, la normativa europea y estatal, porque seguro que con esa información no se hubieran atrevido a hacer semejante propuesta, por su absoluta falta de rigor."""

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Permítame Señora Martín, antes de entrar a debatir su moción, hacer un comentario sobre lo que ha dicho la Señora Cuellar, adalid de la coherencia y la presión sobre el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda. Señora Cuellar, quiero felicitarla efusivamente por la heroica labor de presión que ha realizado sobre este grupo municipal para que reabriera la Comisión Gürtel, tal y como también celebran los 9 "me gusta" que lleva acumulados en facebook hasta hace unos instantes. Realmente la presión ha sido irresistible y asfixiante, Señora Cuellar, y ha alcanzado en algunos casos la existente en el fondo de la fosa de las marianas. En mi caso, yo me he pasado noches enteras desvelado por tan extrema presión y sobre todo por una certeza. Porque Señora Cuellar, seguro que cuando era pequeña y jugaba con las piezas de lego, en vez de construir castillos, como el resto de los niños, usted se dedicaba a quitarles la I a las piezas de lego. Cogía una pieza lego y le quitaba la I. Por eso, como de pequeña no construyó castillos, ahora de mayor, los construye, pero en el aire. Porque la decisión política de abrir la Comisión Gürtel ha sido de la presidencia de Ciudadanos y del Gobierno. Y no ha obedecido a ninguna presión suya, Señora Cuellar. Y si alguien mas además de usted a lo largo del Pleno se aventura a sacar otra vez el tema de la Comisión Gürtel, le diremos que la decisión política, repito, política, de reabrir esa Comisión, después de un análisis del informe del Secretario de este Ayuntamiento, obedece a nuestra obligación como concejales de velar por los intereses de los argandeños y estudiar contratos asociados a esa presunta trama para determinar, si los hubiera, posibles perjuicios para las arcas municipales, que son las de todos, sin obstaculizar ni interferir en los procedimientos judiciales abiertos. Vamos a apoyar la moción del Grupo Popular enmendada por el Gobierno, pero no porque estemos de parte del gobierno siempre, sino porque delimita y precisa su moción, implicando a los centros educativos en la conmemoración del día mundial del medioambiente, a la Comunidad de Madrid en las labores de limpieza y a los Técnicos Municipales en la viabilidad de la aplicación que ustedes solicitan. Y nos parece muy bien el distintivo

que ustedes proponen para los comercios y empresas que destaquen por implantar medidas que favorezcan el desarrollo sostenible. Dicen ustedes que resulta llamativo que el 5 de junio el Ayuntamiento no programara ningún tipo de actividad para conmemorar el día mundial del medio ambiente. ¿de 2004 a 2015 los gobiernos del PP sí que lo celebraron?. De todas formas su moción forma parte del grupo de mociones rimbombantes tan en boga últimamente que promueven conmemorar el día mundial de x. A este paso vamos a tener que conmemorar el día mundial del día mundial de los conmemoraciones. Pero bienvenida sea su moción. Desde Ciudadanos-Arganda creemos que luchar por la preservación del entorno ecológico es proponer medidas con partida presupuestaria ad hoc, prácticas, tal y como hemos hecho en los últimos presupuestos y en los anteriores en la línea que mantenemos de buscar un desarrollo sostenible con escrupuloso respeto al medioambiente."

El Sr. Irenio Vara Gayo, Concejal Delegado de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Medio Ambiente y Medio Rural, interviene diciendo que con las enmiendas que han presentado conseguirán entre todos que la propuesta quede más reforzada y completa, pasando a relacionar algunas actuaciones de su concejalía en este tema durante esta legislatura, lo que demuestra el compromiso de este gobierno con el medio ambiente, le parece curioso que se plantee el distintivo ya que este concepto se encuadra en una ordenanza Distintivo de Calidad Ambiental en vigor.

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, interviene agradeciendo el apoyo a su propuesta, no comparte alguna de las ideas del Grupo Municipal Ahora Arganda, y con respecto al Grupo Municipal Ciudadanos Arganda dice que no se han leído la propuesta, del 2004 al 2015 sí se celebraba, se adecuaban y limpiaban los caminos y en esta legislatura se presupuestan pero luego no ejecutan, se siguen pidiendo estudios a los técnicos que están saturados; el distintivo existe pero ¿cuántos ha otorgado en estos tres años?, ninguno; informa de que se ha creado una APP en Gijón en el sentido que ella ha planteado y crean el Mapa Gijón sostenible y circular.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los/as veinticuatro concejales/as asistentes (ausente Sra. Hernández Romero), **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Popular que contiene las enmiendas presentadas por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV aceptadas por el Grupo Municipal Popular y que literalmente dice:

" Exposición de motivos

El Parque Regional del Sureste es un espacio protegido dentro de los términos municipales de Velilla de San Antonio, Ciempozuelos, Titulcia, Rivas Vaciamadrid, San Martín de la Vega, Morata de Tajuña, Arganda del Rey, San Fernando de Henares, Pinto, Mejorada del Campo, Getafe, Valdemoro, Aranjuez, Chinchón, Torrejón de Ardoz, Coslada y Madrid. Se trata de un área natural que incluye zonas de alto valor ecológico, paleontológico y arqueológico sometido a importantes amenazas como la actividad extractiva, la inadecuada protección de sus recursos y una serie de factores derivados de su carácter periurbano. El objetivo de la denominación del Parque es proteger los elementos y ecosistemas de la fauna, la flora, el paisaje o el agua, y a su

vez disminuir los niveles de contaminación atmosférica, acústica y del suelo.

Arganda del Rey está, en parte, englobado dentro del Parque Regional del Sureste, ocupando la zona sur, oeste y noroeste y haciendo de límite el propio casco urbano lo que hace que nuestro municipio presente una riqueza medioambiental en muchos casos poco valorada y conocida a pesar que desde hace años, el Ayuntamiento de Arganda del Rey a través de la Concejalía de Turismo, realiza visitas guiadas a los enclaves de nuestro municipio más relevantes desde el punto de vista medioambiental. Esta consideración nos sitúa en un punto de alto interés, pero también de alto compromiso en materia de conservación de nuestro patrimonio medioambiental y en materia de concienciación.

Resulta llamativo que el pasado 5 de junio, el Ayuntamiento de Arganda del Rey no programara ningún tipo de acción para la conmemoración del Día Mundial del Medioambiente, fecha establecida por la Asamblea General de Naciones Unidas, en su Resolución (XXVII) del 15 de diciembre de 1972 con la que se dio inicio a la Conferencia de Estocolmo y que viene celebrándose de forma ininterrumpida desde el 5 de junio de 1973.



Se trata de un evento anual que busca ser el día más extensamente celebrado a nivel mundial, mediante una acción medioambiental positiva. Las actividades en torno al DMMA se realizan durante todo el año pero su punto más alto es cada año el 5 de junio con la participación de personas de todos los lugares geográficos".

Los objetivos principales son sensibilizar sobre el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible así como motivar a las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo; promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y fomentar la cooperación para que el medio ambiente sea sostenible, pues ésta garantizará que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más próspero y seguro. Asimismo, se pretende promover la atención y acción política al respecto. Y es que es necesario que todo el mundo ponga su aportación para conseguir mantener el planeta en las mejores condiciones, en la medida de lo posible.

Para conmemorar esta festividad y, a la vez, ayudar a la conservación del medio ambiente y concienciación de la población podemos llevar a cabo múltiples acciones y máxime en un municipio como Arganda que cuenta con un potencial medioambiental considerable y no siempre en el mejor estado de conservación posible.

Son muchos los municipios españoles que organizan diferentes actividades en torno al 5 de junio. Actividades como organizar una limpieza de nuestro barrio o de los enclaves de mayor riqueza medioambiental, iniciativas encaminadas al reciclaje de residuos, reutilización de materiales y objetos, plantación de árboles, diseño de recorridos andando o en bicicleta, realización de ferias que incluyen talleres de mini jardines, mini huertos, marcos de fotos con semillas, jardines con material reciclado, cosmética natural, exhibiciones y vuelo de aves rapaces, exhibiciones caninas, títeres,

cocina ecológica, etc.

El Día Mundial del Medio Ambiente es un buen momento para hacer una llamada de atención sobre la responsabilidad que todos tenemos en el cuidado de la Tierra a la vez que una ocasión para movilizar a la ciudadanía, promocionar, difundir y dinamizar los valores relacionados con la importancia de la conservación del medio ambiente.

Acuerdos

- Que el Ayuntamiento de Arganda conmemore el Día Mundial de los Humedales y el Día Mundial del Medio Ambiente en colaboración con los centros educativos y con las diferentes asociaciones de la localidad cuyo fin sea la defensa y el cuidado del medio ambiente.

- Que el Ayuntamiento de Arganda continúe con los trabajos de limpieza, adecuación y mantenimiento de todos los entornos medioambientales de nuestro municipio en colaboración con la Comunidad de Madrid.

- Que se realice un estudio de viabilidad por parte de los técnicos municipales para el desarrollo de una APP para impulsar la reutilización de materiales antes de que se conviertan en residuos sirviendo como punto de intercambio ciudadano y gratuito para aquellos materiales usados pero en buen estado o con algún pequeño defecto que tras ser desechados puedan ser utilizados por otra persona.

- Que el Ayuntamiento de Arganda diseñe el distintivo de comercio o empresa sostenible que identificará a aquellos negocios que en el intercambio de bienes y servicios genere ventajas sociales, económicas y ecológicas respetando las reglas de base del desarrollo sostenible. Que las empresas que cumplan con los requisitos para obtener este distintivo, sean identificadas como empresas sostenibles en el Buscador de empresas de Arganda del Rey."""

#### **DÉCIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A PUESTA A DISPOSICIÓN DE TARJETA DE EMERGENCIA PARA PERSONAS CON TEA.-**

El Sr. Machado Ruiz, Concejal del Grupo Municipal Popular manifiesta que traen esta propuesta para mejorar la seguridad de las personas con TEA en nuestro municipio y que cuenta con el respaldo de SURESTE y de Autismo Madrid, aceptan la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, pasando a continuación a leer el texto íntegro de la propuesta.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, interviene diciendo que está de acuerdo con la propuesta y la votará a favor, agradece en nombre de todos los voluntarios de Protección Civil que tengan en cuenta a los servicios de emergencia del municipio para la atención a personas con TEA.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Al señor López sólo informarle de algo que creía que usted ya sabía, y es que las vecinas y vecinos de Arganda utilizan más facebook que twitter. Mire usted las visualizaciones del facebook de Ahora Arganda y verá el impacto en la ciudad de un Grupo que, haciendo verdadera oposición y gracias a su incidencia política, ha conseguido restituir la Comisión que ustedes suspendieron en Arganda: la Comisión